Juz:**4**-Sec:**8-PR-24575**

ACREDITA DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO DE REINSCRIPCION DE CONTRATO PRENDARIO.-

Señor Juez:

MARTIN JUAN LANFRANCO, en mi carácter de letrado apoderado de la parte actora, con domicilio legal constituido en la calle Esmeralda 135, Piso 7º, Depto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio "Lanfranco & Detry", tel/fax: 4325-5090), en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PUEBLAS, CARLOS ENRIQUE y otros S/ Ejecución Prendaria", a V.S. respetuosamente digo:

Acompaño –debidamente diligenciado- Oficio de reinscripción de prenda anotado con fecha 21/03/2024 en el Registro de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Nº007, de Capital Federal. Solicitando se agregue y se tenga presente a sus efectos.-.

Tenerlo presente.

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTIN JUAN LANFRANCO
Date: 2024.04.17 13:27:46 ART